

JOSE SIERRA ALVAREZ*

POLITICA DE VIVIENDA Y DISCIPLINAS INDUSTRIALES PATERNALISTAS EN ASTURIAS

El último tercio del siglo XIX presencia en Asturias el tránsito de una minería de carácter preindustrial a una minería plenamente industrial dominada por relaciones de producción decididamente capitalistas. Con anterioridad, la actividad minera no pasaba de ser una más —aunque importante— entre las actividades complementarias de una economía campesina preindustrial estructuralmente azotada por la miseria y por la ruptura de los frágiles equilibrios entre población y recursos.

A comienzos de la segunda mitad del siglo, todo un conjunto de fenómenos —de muy diferente rango y naturaleza— confluyen para modificar sustancialmente el marco —económico, técnico y político— en el que venía desarrollándose la actividad minera. Un conocimiento más fino y preciso de los yacimientos de la cuenca central, una ampliación —regional y nacional— de la demanda de carbones, la conexión de la cuenca con los puertos y con el interior de la Península, y una sustancial modificación de la legislación minera y de sociedades constituyen los principales fenómenos que están en la base de la corriente de capitales que, a partir de entonces, se orientará hacia los negocios mineros.

Surgen entonces las primeras grandes empresas mineras (o minero-metalúrgicas) asturianas, y se abre simultáneamente, y casi desde el principio, un importante proceso de centralización de capitales, a partir de fusiones y absorciones de empresas¹.

Todo ello introduce sustanciales modificaciones en la articulación, a escala de empresa, de los «factores productivos». El diferente peso que unos y otros pasan a adquirir en el conjunto del proceso productivo plantea problemas nuevos que exigen, a su vez, una radical transformación de las técnicas de gestión estratégica. El «factor obrero», en particular, pasa a adquirir una dimensión nueva, cuantitativa y, sobre todo, cualitativamente. Asistimos así a la emersión de un nuevo campo de aplicación y

generación de saberes prácticos —la «policía del obrero»—, y la constitución de un cuerpo de agentes, los ingenieros y, en menor medida, los médicos al servicio de las empresas, cuya peculiar inserción en éstas les capacita para reconocer y escrutar, concienzuda y minuciosamente, esos nuevos problemas. Problemas, los del reclutamiento y adecuación productiva de la mano de obra, que pasan a constituirse, a partir de la década de los años 80, en el punto fuerte de las estrategias empresariales de gestión de los recursos. Problemas, por lo demás, que no son otra cosa que los de la *producción del proletariado* a partir de «la movilización general» de las poblaciones preindustriales².

Fuera de la consideración —siempre simplificada y cómoda— de que la formación del proletariado industrial es el resultado *espontáneo* y, por ello, no pensable, de la mera instauración de relaciones salariales, estas páginas intentan más bien situarse en un marco de interpretación desde el cual el proletariado industrial, tal y como históricamente se ha visto constituido, sería el *producto de un haz complejo de prácticas*; entre ellas, las estrategias y las prácticas patronales. El análisis de algunas de esas prácticas, de los discursos que las sostienen y del programa social en que se articulan, constituye el marco general de lo que sigue; su objeto específico, es decir, el núcleo argumental en torno al que se organiza, es el análisis de una pieza —esencial, como veremos— de ese programa: el alojamiento en tanto que técnica de gestión de la mano de obra.

1. Desarraigar, atraer, fijar, disciplinar

Hasta 1914 por lo menos los patronos asturianos de la minería deberán hacer frente al problema de la *escasez de brazos* dispuestos a trabajar en las actividades mineras, a la insuficiencia de la mano de obra. Un problema nuevo, que se plantea brus-

¹ En lo referente a la historia económica de la minería asturiana hemos utilizado, fundamentalmente, GARCIA DELGADO, J. L.: «La minería del carbón en España durante la Primera Guerra Mundial (Análisis del proceso de acumulación de capital y de los principales problemas planteados)», *Revista de Trabajo*, nº 35-36, 1972, pp. 39-100; NADAL, J.: *El fracaso de la Revolución Industrial en España. 1814-1913*, Barcelona, 1977;

SANTULLANO, G.: *Historia de la minería asturiana*, Salinas, 1978; y PEREZ GONZALEZ, R.: *Industria, población y desarrollo urbano en la cuenca central hullaera asturiana*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, Departamento de Geografía, 3 vols., mecs.

² GAUDEMAR, J.-P.: *La movilización general*, Madrid, 1981.

camente, y que aparece estrechamente asociado a la aparición de una minería plenamente industrial. Todavía en 1856, A. Pérez Moreno, ingeniero de minas, podía felicitar, a propósito de Asturias, de «su muy numerosa población, que en vez de considerarse como circunstancia calamitosa, deberá ser muy favorable para el incremento de la producción»³. El texto rebosa confianza; confianza en el automatismo del despliegue capitalista: bastaría, en efecto, ofrecer empleos en la minería para que esos sobrantes de población se encarrilaran en la senda del progreso. El problema ni siquiera era percibido. Y con motivo: la minería de la época no permitía percibirlo. Cinco años más tarde, y con una previsión digna de todo aprecio, Restituto Alvarez Buylla se expresaba al respecto en términos más matizados y, por ello, más estratégicos: «presumo que tomando la explotación el desarrollo y actividad constante y progresivas que todos debemos deseá, resultará la necesidad de atraer y fijar más población obrera en el distrito de Siero y Langreo (...)»⁴. Pero no será hasta comienzos de la década de los años 80 cuando el problema de la escasez de brazos se plantee en toda su magnitud. Francisco Gascué, ingeniero de la Real Compañía Asturiana de Minas, señalará entonces que «hasta hace acaso 2 ó 3 años no más, nadie se preocupaba de la escasez o insuficiencia de la mano de obra. (...) Hoy es distinto; el factor obrero, con el que no se había contado, se coloca en primera línea. El clamoreo es universal; todos nos quejamos de lo mismo»⁵.

Y sin embargo, a juzgar por la intensidad de la emigración ultramarina, brazos es precisamente lo que debía sobrar en Asturias. Pero esos brazos no se dirigían hacia la mina, y preferían jugar a esa cara lotería que era América⁶. Tenían, por lo demás, buenas razones para hacerlo, como Francisco Gascué tuvo el tino de reconocer: «el obrero que no tiene aquí su pequeña porción de tierra o su casita, no puede materialmente sostenerse con el jornal que gana. La inmigración es, pues, imposible en el estado actual de las cosas»⁷.

Elevar los salarios: he aquí la solución. Pero, desgraciadamente, una solución impensable por el

momento: «los jornales no se suben, porque á nada más que se elevasen, el explotante no podría retirar beneficio alguno del capital inmovilizado (...) porque el minero trabaja lo menos posible»⁸. En efecto, ése es el segundo y decisivo aspecto del problema: *la baja productividad del minero asturiano*. Elevar ésta, incrementar el «efecto útil» del minero; he ahí «la clave de todo»⁹. Ello posibilitaría la elevación de los jornales y, así, quebrar ese círculo vicioso escasez de brazos/débil productividad, y su punto de fuga, el espejismo americano, ese desleal competidor.

Ahora bien, esa vía de solución no estaba, por su parte, exenta de problemas. Porque en las difíciles condiciones técnicas de mecanización de las labores en Asturias, ese incremento de la productividad únicamente podría provenir de «convencer al obrero de que aumente su tarea habitual»¹⁰. Los ingenieros dedican entonces sus esfuerzos a elaborar un diagnóstico concreto acerca de las causas del bajo «efecto útil» del minero asturiano, un diagnóstico capaz de orientar las intervenciones adecuadas para corregir la situación. Y vuelven a encontrarse de bruces con la escasez de brazos; ésta, en efecto, contribuía notablemente a una relajación de la disciplina *en el trabajo*: «d'une manière générale, la surveillance est très difficile dans les mines asturiennes; le chef mineur a peu d'influence sur l'ouvrier; il ne peut lui infliger lui-même des amendes, et, avec la pénurie actuelle de personnel, on fait malaisément droit aux demandes de renvoi qu'il peut formuler»¹¹. Si la mecanización no era posible apenas, y si la vigilancia directa era difícil, nada podía hacerse por ese lado. Es así como los ingenieros de minas descubren —se ven forzados a descubrir— la vida del obrero. Señalan entonces que la débil productividad de éste en el trabajo se originaba esencialmente *fuera del trabajo*. Y básicamente en las condiciones de vida que se derivan de su carácter mixto. Todavía en fecha tan tardía como 1911, Lucas Mallada podía escribir: «en la relación del 60 al 70 por 100 del total, los mineros de Asturias son al propio tiempo labriegos del país, que tienen sus casas y cultivan sus tierras, alternando el trabajo del campo con el de las explotaciones del carbón y de

³ PEREZ MORENO, A.: *Estado de la industria minera en Asturias durante el año de 1856*, Madrid, 1859, p. 46. La escasez de brazos se dejará sentir de manera significativa hasta la Primera Guerra Mundial, sobre todo en lo que se refiere a obreros especializados del interior.

⁴ ALVAREZ BUYLLA, R.: *Observaciones prácticas sobre la minería carbonera de Asturias*, Oviedo, 1861, p. 36.

⁵ GASCUE, F.: «La industria carbonera en Asturias», *Revista Minera* 1883, p. 371. El texto de Gascué, que constituye en Asturias el acercamiento más lúcido al tema que nos ocupa, debió gozar de una amplia difusión, pues fue reproducido en los *Anales de la Construcción y de la Industria* (1883 y 1884) y editado posteriormente en forma de folleto.

⁶ «[...] Los que se embarcan para América, rara vez aceptan trabajo aquí [...]: prefieren irse a Ultramar, donde la mayor parte arrastran una vida miserable, donde mueren en una proporción horrible; pero de allí vuelven algunos ricos, y ésto basta para que echen a esa lotería, en que el billete cuesta, las más de las veces, la vida». GARCIA ARENAL, F.: *Datos para el estudio de la cuestión social. Información hecha en el Ateneo-Casino*

Obrero de Gijón, Gijón, 1885, p. 122. Cito según la edición facsimil, Gijón, 1980. El texto toma como base el cuestionario de 1884 de la Comisión de Reformas Sociales. Véase también OJEDA, G. y SAN MIGUEL, J. L.: «La emigración asturiana a América», en *Indianos*, Monografías de los Cuadernos del Norte, Oviedo, 1984, pp. 69-75.

⁷ GASCUE, *op. cit.*, p. 372.

⁸ GASCUE, *op. cit.*, pp. 372-373. «Pagamos poco y sin embargo, tenemos la mano de obra más cara que en cualquier otro punto de España». *Op. cit.*, p. 372.

⁹ GASCUE, *op. cit.*, p. 373.

¹⁰ GASCUE, *op. cit.*, p. 373.

¹¹ NICOU, P. y SCHLUMBERGER, C.: «L'industrie minière et métallurgique dans les Asturies. Notes de voyage», *Annales des Mines*, 1905, p. 217. «La escasez de obreros hábiles para tantas empresas á la vez, hace que estas toleren muchas faltas de cumplimiento y aun de asistencia (...)». ALVAREZ BUYLLA, *op. cit.*, p. 28.

los minerales metálicos»¹². De ello se deducían, al parecer, importantes y negativas consecuencias para la producción: «se comprende que una población industrial constituida en un 60 por 100 por individuos que viven en casas mal situadas por lo general, con pocas luces y mala distribución, (...) dé un efecto útil tan pequeño como acusan las estadísticas (...). No sólo depende del modo de vivir el que los mineros asturianos den tan poco efecto útil; depende ésto principalmente de su alimentación, de su vestido, y, por fin, de sus hábitos»¹³. Hábitos que dibujan un *continuum* que va desde la suciedad corporal hasta el «temperamento tranquilo y linfático», y desde «los hábitos del tranquilo y sosegado trabajo del campo» –nada adecuados para una actividad industrial disciplinada– hasta la inveterada tendencia al absentismo, ya fuera con motivo de las cosechas, ya fuera con motivo de la asistencia a fiestas, romerías u otro tipo de esparcimientos¹⁴.

Esa cadena de hábitos, esa espiral de actitudes que unía indisolublemente el cuerpo con el alma y el cielo con la tierra, esa cadena que, en su perplejidad positivista, los ingenieros de minas únicamente podían nombrar como «indolencia», eso era lo que había que, necesariamente, romper¹⁵. O, mejor aún, desagregar, disolver concienzudamente. Liberados de ella, atomizados, elevados a la categoría de materia prima¹⁶, los campesinos-obreros estarían, entonces, en condiciones de responder positivamente a todo un conjunto de técnicas específicas de modelado, de disciplinamiento, capaces de elevar su productividad en el trabajo y, con ello, sus jornales. Se resolvería así el cuello de botella de la escasez de brazos: los inmigrantes, atraídos por los altos jornales, podrían, por fin, ser movilizados y fijados y disciplinados a su vez. Únicamente así, actuando sobre la esfera de la reproducción, sería posible *producir al obrero, crearlo*: «En España, como en el extranjero, se ha creado siempre, cuando ha habido necesidad, la población minera que hacía falta, y muchas veces (...) tomando obreros que jamás se habían ocupado más que de sembrar y recoger trigo, y que no sabían lo que era la pólvora ni el picon»¹⁷. *La revolución en el modo de producir debía ser también –y tal vez antes– una revolución en el*

*modo de vivir*¹⁸. La instauración de relaciones sociales capitalistas debía ser más y menos que el mero despliegue de una relación salarial.

Un diagnóstico de esta naturaleza es lo que explica que patronos, ingenieros y médicos comiencen a ocuparse de cuestiones tan poco empresariales como la alimentación del obrero, su vestido, su limpieza, sus accidentes y enfermedades, los lugares en que vive, sus hábitos conyugales. Se ocuparán de su cuerpo, pues. Pero también de su alma, para mejor ocuparse de aquél; indagarán entonces sobre su instrucción y educación, sobre el empleo que hace de su jornal, sobre sus lecturas y diversiones, sobre sus virtudes y sobre sus vicios. Y fruto de todo ello será la puesta en pie, por parte de las grandes empresas mineras asturianas, y a lo largo del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del actual, de un amplio programa de «obras sociales», de *un completo proyecto de disciplinamiento de la fuerza de trabajo a través del control de su reproducción*¹⁹.

Cada patrono –pues la escasez de brazos no podía sino traducirse en una encarnizada competencia en los mercados de trabajo– se enfrentaba a un reto –y a un privilegio– formidable: el de construir en torno a su empresa un mundo cerrado, autónomo, inmóvil y sin fisuras; el de articular una densa red de iniciativas capaz de perseguir, alcanzar y destruir todo resto de vida precapitalista allí en donde se refugiaba, en los rincones y en la intimidad de los gestos de los trabajadores.

A ese objetivo inicial directamente productivo –construir «una verdadera población obrera, de esa que vive solamente de su trabajo»²⁰–, se añadirá más tarde otro, derivado del intento de prevenir y, más tarde, combatir, las predicaciones socialistas y anarquistas. Los primeros grandes combates obreros obligarán a patronos e ingenieros a un cierto cambio de estrategia: no se tratará ya únicamente de elevar la productividad del obrero, sino también, y al mismo tiempo, de «evitar las huelgas». Ello explica la superposición a lo largo de la vida de una misma empresa, y entre unas empresas y otras, de técnicas de gestión de la mano de obra ligeramente diferentes, que remiten a dos modelos bien defini-

¹² Informe relativo al estado económico y situación de los obreros de las Minas y Fábricas metalúrgicas de España y organismos instituidos en beneficio de los mismos, Madrid, Dirección Genral de Agricultura, Minas y Montes, 1911, p. 36. El capítulo correspondiente a la provincia de Oviedo aparece firmado por Lucas Mallada. Al respecto véase también SHUBERT, A.: *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, 1984, pp. 34 y ss.

¹³ SUAREZ, J.: *El problema social minero en Asturias*, Oviedo, 1896, pp. 11-12. El texto, que sigue fielmente el trabajo de Gascué, pasa a convertirse en ocasiones en un simple plagio de éste.

¹⁴ GASCUE, *op. cit.*, pp. 387-388.

¹⁵ GASCUE, *op. cit.*, p. 387.

¹⁶ Al respecto véase SIERRA ALVAREZ, J.: «De las utopías socialistas a las utopías patronales: para una genealogía de las disciplinas industriales paternalistas», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1984 (2), p. 35.

¹⁷ GASCUE, *op. cit.*, p. 372.

¹⁸ GRANOU, A.: *Capitalismo y modo de vida*, Madrid, 1974.

¹⁹ La preocupación patronal por el no-trabajo y su control constituye el signo característico de lo que Jean-Paul de Gaudemar, en su propuesta de sistematización de las disciplinas industriales, ha denominado «ciclo paternalista» o «ciclo de disciplinamiento extensivo». Véase GAUDEMAR, J.-P. de: *L'ordre et la production. Naissance et formes de la discipline d'usine*, Paris, Dunod, 1982, pp. 22-24 y 44-49. La traducción castellana de una primera versión de ese texto («Preliminares para una genealogía de las formas de disciplina en el proceso capitalista del trabajo») puede consultarse en *Espacios de poder*, Madrid, 1981, pp. 85-121. Asimismo puede consultarse MURARD, L. y ZYLBERMAN, P.: «Le petit travailleur infatigable ou le prolétaire régénéré. Villes-usines, habitat et intimités au XIXème siècle», *Recherches*, nº 25, 1976.

²⁰ GASCUE, *op. cit.*, p. 387.

dos: el del «paternalismo patriarcal» y el del «paternalismo liberal»²¹.

Un artículo aparecido en 1893, y significativamente titulado «Cómo pueden evitarse las huelgas», expresa adecuadamente las diferencias entre un modelo y otro, a propósito de Asturias: «en la organización de las instituciones obreras (de la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Asturias) se cuida de que el obrero comprenda que el beneficio que le proporcionan no es debido más que a su propio esfuerzo, y de ahí nace una confianza que ha hecho (...) efímeros y sin consecuencias los conatos de huelga que adquirieron desarrollo en otras minas de la comarca. En oposición a este sistema, que podríamos denominar de emancipación paternal de la clase obrera, hay minas asturianas importantes (se refiere, sin duda, a la Hullera Española, del marqués de Comillas) que han organizado el sistema de severísima tutela, también paternal si se quiere, que procura el bienestar del obrero por reglamentación tan estrecha, que hasta se preocupa de la clase de lecturas que deben consentirse al obrero»²².

Dos modelos —el que reposa sobre la asistencia y el que reposa sobre la previsión— que, por encima de sus diferencias, remiten a un mismo campo de intervención: la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo en todos sus aspectos. Ya en 1861, y adelantándose a problemas que todavía no aparecían formulados con precisión, Restituto Alvarez Buylla aconsejaba a las empresas «construir al pie de sus minas pequeñas colonias en buenas condiciones higiénicas, dando las habitaciones en arriendo equitativo, y construyendo cuarteles para los obreros transeúntes y solteros, que sin familia propia podrían vivir económicamente en comunidad, surtiéndose de los almacenes que al efecto tengan dichas empresas; así podrán establecer capillas y capellanes respetables para el culto divino y buena moral. Finalmente las cajas de ahorro y las de socorro mútuo también son medios eficaces de civilización, obediencia y felicidad para la clase obrera, que reconociendo justa bondad en sus protectores, los ayudará lealmente en la asiduidad y economía, que son los requisitos perpétuos e imprescindibles de toda industria honrada»²³. El programa de insti-

tuciones no es todavía completo, pero indica ya la pretensión de totalidad subyacente.

2. Vivienda/familia

En ese programa, en esa completa *maquination*, todo se articula en torno a la vivienda. Lugar privilegiado de la reproducción, es también la matriz de algo importante, productiva y socialmente: la familia obrera. Porque en aquel programa la familia —la familia que para el obrero quiere su patrono— es el sosia de la empresa, su otro yo. *La gran familia empresarial* encuentra su necesario correlato en esa otra familia inventada, soñada: la familia obrera. Y ambas recurren a una misma quimera a la hora de construirse su propia imaginaria de legitimación: Minas de Saus estarán, entonces, «administradas de un modo patriarcal»; los obreros de la Hullera Española se verán tratados «con paternal solicitud»; y tantos otros casos²⁴. Construcción metafórica únicamente posible en el marco de una concepción organicista y celular que no puede entender los organismos superiores si no es como simple agregación de unidades elementales: la empresa como agregación de familias familiarmente ligadas. Pero que es tributaria también de un hecho difícilmente esquivable, que hace posible la metáfora: «si le patron est un père, c'est aussi parce que le père est le premier patron»²⁵. La familia, en tanto que estructura mítica, recurrente y transhistórica, de disciplinamiento, y en tanto que mecanismo que evacúa continuamente las relaciones de poder subyacentes y que produce sin cesar, constituía un modelo disciplinario fácil y directamente utilizable por los ideólogos paternalistas²⁶.

Pero hay una segunda razón que explica el interés de patronos e ingenieros por la familia obrera, y por la vivienda que constituye su troquel. En efecto, únicamente asegurando la agrupación de los obreros en familias se estaba en condiciones de fijarlos —una vez movilizados—, asegurándose así *una cantera inagotable y autorreproducible de fuerza de trabajo*, «una raza de mineros»²⁷. Porque en la familia empresarial el deber del trabajo [es lo único que] se hereda. De ahí la práctica habitual entre los

²¹ MARTIN, J. B. (seud. colectivo): *La fin des mauvais pauvres. De l'assistance à l'assurance*, Seyssel, Champ Vallon, 1983, pp. 145 y ss.

²² «Como pueden evitarse las huelgas», *Revista Minera*, 1893, p. 254.

²³ ALVAREZ BUYLLA, *op. cit.*, pp. 43-44.

²⁴ *Informe...*, pp. 47 y 22.

²⁵ Del texto de presentación de un artículo aparecido en *La Réforme Sociale*, órgano de la Société d'Economie Sociale, fundada por Frédéric Le Play, uno de los principales ideólogos del paternalismo patriarcal. *Milieux. Revue trimestrielle du Centre de Recherches sur la Civilisation Industrielle*, nº 13, 1983, p. 55.

²⁶ «L'usine-ville tire son caractère exemplaire de sa manière de proclamer qu'une usine —et peut-être au-delà de l'usine, tout espace de pouvoir social— ne peut pas seulement marcher à l'argent, et aux mécanismes d'objectivation qu'il implique; mais que le commandement ne peut s'exercer et la discipline n'être respectée que si l'un et l'autre procèdent d'une identification *subjective*

de chacun dont l'amour familial est comme le vecteur. (...) C'est bien parce que la famille 'marche à l'amour' qu'elle apparaît comme un modèle si fascinant pour le pouvoir patronal: y a-t-il meilleure représentation que le pouvoir puisse (se) donner de lui-même?». GAUDEMAR, *L'ordre...*, pp. 48-49. Sobre la «estrategia de familiarización» emprendida por los patronos en la segunda mitad del siglo XIX, conviene consultar MURARD y ZYLBERMAN, *op. cit.*, pp. 153-174; DONZELOT, J.: *La policía de las familias*, Valencia, 1979; y ALVAREZ-URIA, F.: *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1983.

²⁷ MURARD y ZYLBERMAN, *op. cit.*, p. 182. Louis Simonin, ingeniero de minas, escribía lo siguiente en 1867: «Les houilliers, dès qu'ils possèdent ainsi une maison sur le sol même qu'ils exploitent, s'attachent encore plus à leur mine, et s'intéressent davantage à sa prospérité. (...) Le meilleur moyen pour arriver à ce but, est de fonder sur la mine même (...) l'honnête famille du travailleur». SIMONIN, L.: *La vie souterraine; les mines et les mineurs*, 1867; edición facsímil en 1982 (Syssel, Champ Vallon), p. 264.

patronos asturianos de privilegiar el ingreso en la empresa de los hijos de sus empleados. De ahí también, y sobre todo, el terror al obrero soltero. Producto directo del desarraigo de la primera industrialización, pasa a ser condenado en razón de aquello que se trataba de producir: si el desarraigo tenía un sentido era únicamente en el interior de una secuencia que debía finalizar en una nueva fijación. Frente a ello, el obrero soltero se aparece a patronos e ingenieros como el representante de la movilidad sin tregua, el vagabundo del trabajo, el minero que hoy vemos en Mieres, luego en Barruelo, más tarde en Francia. Pero también como una amenaza constante para la tranquilidad laboral de los tajos y para la estrategia de familiarización de la mano de obra: su afición a la taberna es proverbial, acecha a las muchachas y simboliza una sexualidad estéril²⁸.

Es mucho, pues, lo que se juega entre los estrechos muros de la vivienda obrera: el destino de la familia trabajadora, su esplendor y su corrupción. Pero también el destino de su vigilante hermana mayor, la empresa.

3. La vivienda obrera: de tugurio...

La habitación que se encuentran los patronos asturianos ante sí es, sobre todo, el anti-hogar, el tugurio. Porque, como en todas partes, también en Asturias la industrialización capitalista trae bajo el brazo «el problema de la vivienda»²⁹. Desde —al menos— la década de los años 80 del siglo pasado, son constantes las observaciones sobre su escasez, carestía y —sobre todo— deficientes condiciones higiénicas. Basten dos ejemplos. Uno de comienzos del periodo estudiado, de 1884: «Las moradas de los obreros no tienen la amplitud suficiente y carecen de condiciones higiénicas, (...) y se dan casos de que para mejorar de vivienda se reúnen dos ó tres familiares, que habitan en comunidad en un cuarto de superiores condiciones»³⁰. Otro ejemplo, esta vez de 1921, y que señala un considerable agravamiento del problema: «Hace poco más de un lustro que en la industriosa y próspera Asturias supone un lujo al alcance de pocos, disponer de un lecho; en especial los obreros se ven obligados a dormir por parejas y aún así, durante los años de guerra se hizo usual el triste dicho, que 'las camas no se enfrián nunca', ya que al dejar sus ocupantes el cuarto misérrimo les relevaban siempre otros compañeros

en la ocupación de una de las cuatro o seis camas instaladas en cuartos de capacidad adecuada para sólo uno o dos lechos en condiciones aceptables»³¹.

Todo ello es grave, por cuanto la escasez y carestía de las viviendas existentes no constituye un estímulo precisamente para atraer la tan deseada inmigración. Pero es tanto más grave por cuanto las malas condiciones higiénicas de las viviendas ocasionan «graves perjuicios de carácter sanitario, social y económico»³². A juicio de Fernando García Arenal, la escasez de superficie y las insuficiencias en la aireación e insolación de las viviendas son las responsables de que «gran parte de la mano de obra industrial (se halle) en verdadero estado de *Degeneración*, y por tanto condenada á extinguirse, si fuerzas vivas de gentes del campo, no viniesen á regenerarla periódicamente»³³. Degeneración física y sus secuelas —sobremortalidad, raquitismo, etc.— son, sin duda, problemas no negligibles en una situación de escasez de brazos.

Pero más graves serán aún las consecuencias morales y sociales del problema de la vivienda. Cuando en 1896 José Suárez, ingeniero de minas, se refiere a ello, no puede dejar de hacer suyas las palabras de un médico higienista: «la propia acumulación del hombre ó de las familias lleva consigo la formación de *focos de infección moral* que contagian y propagan de una manera asombrosa toda clase de vicios»³⁴. En condiciones de aglomeración y promiscuidad, toda intimidad doméstica —ese moderno yunque sobre el que se forja la familia obrera— estaba negada. Tras referirse a la acumulación de dos o más familias en una misma habitación, Fernando García Arenal señala: «de aquí resulta a más de la aglomeración, la falta de independencia, las múltiples cuestiones entre chicos y mujeres principalmente, la imposibilidad de que los niños y los jóvenes conserven la inocencia y el pudor, y que una vez perdidos por necesidad fatal, sean arrastrados por las corrientes del vicio y las pasiones»³⁵. Promiscuidad e inmoralidad no favorecían la atracción del hogar. Tanto más si a ello se sumaban los efectos del trabajo femenino fuera de aquél: «Con la vida de taller y de fábrica, las pobres mujeres casadas agotan sus fuerzas, envejecen rápidamente y no pueden llenar como es debido su misión en la familia»³⁶.

Una misión que incluye, entre otras tantas co-

²⁸ Véase MARTIN, *op. cit.*, p. 124; MURARD y ZYLBERMAN, *op. cit.*, p. 203; BUTLER, R. y P. NOISETTE: *De la cité ouvrière au grand ensemble. La politique capitaliste du logement social. 1918-1975*, París, 1977, p. 50. Ese recelo al obrero soltero habrá de traducirse, como veremos, en un tratamiento habitacional diferenciado respecto al de las familias. La amenaza representada por las viudas, aunque menor, también aparece presente, y se manifiesta en una vigilancia estricta de su moralidad. Las reglamentaciones de pensiones y socorros de la mayor parte de las empresas mineras asturianas dan buena cuenta de ello.

²⁹ «(...) esa escasez aguda de la vivienda, ese síntoma de la revolución industrial». ENGELS, F.: *El problema de la vivienda*, Madrid, 1976, p. 6. La cita corresponde al «Prefacio a la segunda edición», de 1887.

³⁰ «Información oral de la Comisión Provincial de Oviedo de la Comisión de Reformas Sociales», contestación a la pregunta número 43 del cuestionario, 1884; parcialmente reproducida en *Revista de Trabajo*, nº 25, 1969,

p. 480. Más información en GARCIA ARENAL, *op. cit.*, p. 46.

³¹ GALLEGO, M.: «La crisis de la habitación en Asturias», *La Construcción Moderna*, 1921, pp. 144-145. En diversas ocasiones se señala que los mineros forasteros ocupaban hórreos y paneras. Véase, por ejemplo, *Informe...*, *op. cit.*, p. 36; y PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: *Dictamen oficial sobre la industria hullera en Asturias*, Madrid, 1926, p. 198.

³² GALLEGO, *op. cit.*, p. 143.

³³ GARCIA ARENAL, *op. cit.*, p. 49, subrayado mío.

³⁴ ALONSO y RUBIO: «La salud pública en Madrid. Cómo vivimos», *El Liberal*, 2-XII-1891; citado por SUAREZ, *op. cit.*, p. 15, subrayado mío.

³⁵ GARCIA ARENAL, *op. cit.*, p. 51.

³⁶ GARCIA ARENAL, *op. cit.*, pp. 107-108.

sas, el desatar *esos sutiles y secretos lazos que tugaro y taberna tejen entre sí*. La ausencia de atracción de la vivienda, la inexistencia de hogar, empuja constantemente al obrero a los placeres del alcohol, del juego y de la sociabilidad³⁷. Y en la taberna el obrero perderá su dinero, estropeará su salud y, lo que es aún más grave, la de su descendencia, festejará a «San Lunes» y aprenderá a aborrecer a su patrón³⁸.

La habitación insalubre se erigía, pues, en un medio patógeno de primera magnitud, un vivero de plagas físicas, laborales, sociales, que exigía de la aplicación de un cauterio específico. El suministro patronal de viviendas obreras higiénicas se constituye entonces en panacea ambientalista de los males sociales, en medio privilegiado de atracción, fijación y disciplinamiento laboral y social de la mano de obra.

4. ... a hogar

Ahora bien, para constituirse en correctivo eficaz, la estrategia patronal de alojamiento había de sujetarse a unos ciertos principios. Unos principios que se refieren tanto a la morfología de las viviendas como a las técnicas de gestión de las mismas y que habían sido largamente elaborados y puestos a punto en los países industrializados europeos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Los patronos asturianos, aconsejados por los bien informados ingenieros y médicos a su servicio³⁹, se encuentran así ante verdaderos repertorios codificados de soluciones dispuestas a ser llevadas directamente a la práctica.

Las intervenciones patronales en este campo no son en modo alguno homogéneas, como, por otra parte, tampoco lo eran las propias soluciones disponibles, que remitían a diferentes modelos estratégicos. Sin embargo, por encima de sus aparentes diferencias, se aprecian algunos elementos comunes a todas ellas: son lo que podríamos denominar los puntos fuertes de la sintaxis patronal del alojamiento.

En primer lugar, la disposición caótica de los alojamientos, su dispersión, su acefalia. En conjunto, las viviendas obreras de iniciativa patronal aparecen bajo el signo de la diseminación, del aleja-

miento de las tramas urbanas o rurales preexistentes, en las que difícilmente se integran. Maestros en el dominio estratégico de la variable territorial, patronos e ingenieros saben bien que el aislamiento del exterior refuerza y orienta los lazos en el interior. Y *diseminación, eliminación de referencias territoriales* (a no ser —y ello es simbólicamente significativo— la bocamina o el castillete de los pozos) constituyen las condiciones primeras del aislamiento. P. Nicou y C. Schlumberger aconsejaban así, en 1905, a los patronos asturianos: «La seule solution semble être celle que nous avons vu réaliser (en el caso de la Unión Hullera): faire venir des Galiciens ou d'autres Espagnols dans les Asturies, mais créer pour eux des habitations ouvrières et des éconómats, les isoler autant que possible en un mot»⁴⁰. Y Lucas Mallada constataba en 1911 que, en comparación con concentraciones como Langreo y Mieres, «en los puntos como Arnao, Quiroga (sic), Teverga, Saus y otros que están más alejados de los grandes centros de población, la conducta de los obreros es mucho más morigerada»⁴¹.

La estrategia patronal de alojamiento opera, pues, en un principio, un secuestro del obrero. Pero eso, por sí solo, no bastaba para edificar la familia obrera. Producto de la privacidad, esta segunda operación exigía secuestrar al obrero en su propia casa. La experiencia europea ofrecía al respecto dos opciones tipológicas sustancialmente diferentes: el hábitat colectivo, de un lado, y la vivienda unifamiliar aislada, de otro. El primero —el cuartel—, más barato y de más fácil vigilancia, será el modelo dominante en Europa hasta su puesta en cuestión a partir de las revoluciones de 1848. Comienza entonces a ser visto bajo el punto de vista de los perjuicios, tanto higiénicos como sociales, que se derivan de los fenómenos de aglomeración: el cuartel reproducía, a pequeña escala, los mismos problemas que era preciso atajar. Simultáneamente, y a partir de experiencias aisladas anteriores, los ideólogos paternalistas comenzarán a desarrollar el modelo de la vivienda unifamiliar aislada y con huerto, cuya consagración definitiva vendrá dada por la gran experiencia de Mulhouse, difundida a todos los vientos por la Exposición Universal de París de 1867⁴²: asistimos así al triunfo de *una concepción celular del habitat*.

³⁷ Una comisión de expertos a la que el gobierno había encargado dictaminar sobre la industria asturiana del carbón reconocía en 1926 que «la mala condición de las viviendas es uno de los factores primordiales del alcoholismo, y que si éste no se justifica, llega a tener explicación cuando el hogar obrero no atrae y el trabajador que a las tres o a las cuatro de la tarde (...) ha terminado su tarea en región que, como la asturiana, por ser muy lluviosa, no invita a estar a la intemperie, no encuentra otro lugar de solaz que la taberna». PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: *op. cit.*, p. 55.

³⁸ Véase SIERRA ALVAREZ, J.: *¿El minero borracho?: alcoholismo y disciplinas industriales en Asturias*, 1984, inédito.

³⁹ El examen detallado y sistemático de las principales revistas profesionales de higienistas, arquitectos e ingenieros (de minas e industriales), a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, resulta sorprendente en lo que se refiere a la ingente labor de difusión de modelos europeos de tratamiento habitacional de los obreros.

⁴⁰ NICOU y SCHLUMBERGER: *op. cit.*, p. 218.

⁴¹ *Informe...*, p. 22.

⁴² Para el seguimiento de este debate en Europa, véase, por ejemplo SICA, P.: *Historia del urbanismo. El Siglo XIX (vol. 2º)*, Madrid, 1981, p. 1.153; BUTLER y NOISETTE, *op. cit.*, pp. 51-52; *Les Monuments Historiques de la France*, 1977 (3), monográfico sobre «L'architecture industrielle»; etc. La Société Mulhousienne des Cités Ouvrières, fundada en 1853 por Jean Dollfus, empresario y alcalde de la ciudad, definirá un tipo de construcción consistente en la agrupación de cuatro (o dos) viviendas en un solo edificio de dos plantas, y rodeado de las correspondientes parcelas de huerto. «Son succès fut énorme. Elle servit d'exemple à de nombreuses cités construites par des industriels. Il n'est pas un livre écrit au XIXème siècle, par un partisan des cités ouvrières, qui ne fasse pas son éloge». FAVARDIN, P.: «Nécessité et limites de la cité ouvrière en province», *Les Monuments Historiques de la France*, 1977 (3), p. 57. En Asturias el ejemplo más acabado de ese modelo es, probablemente, el poblado de Bustiello, de Hullera Española.

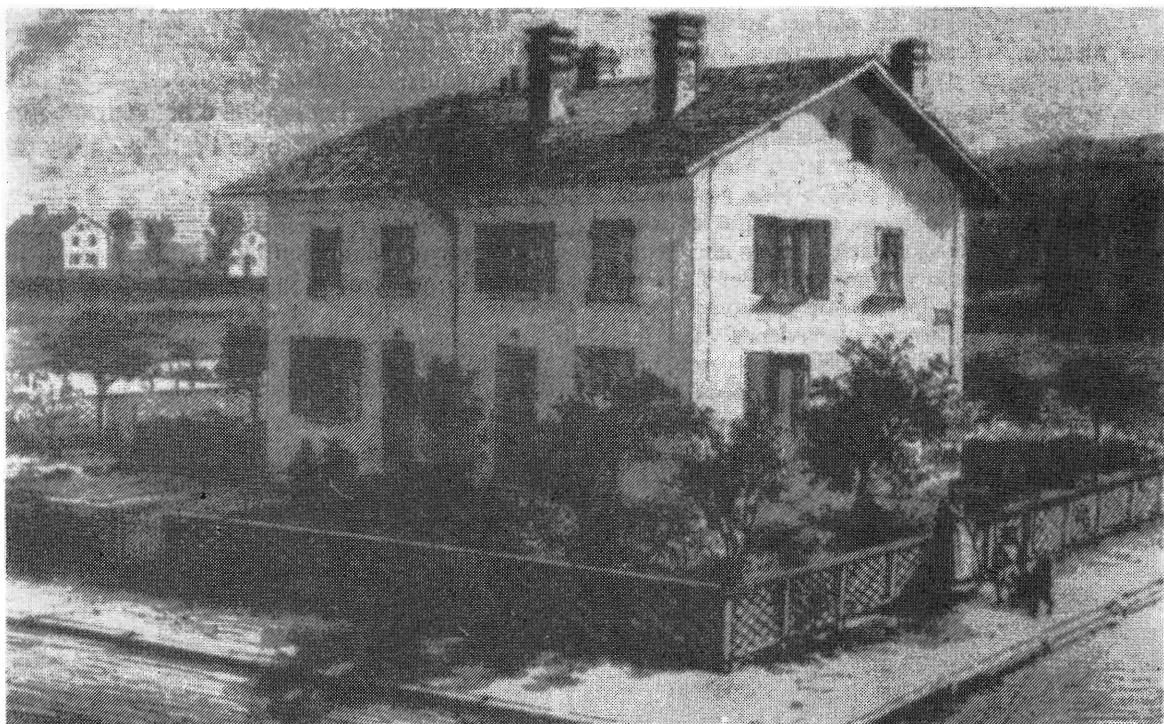


Fig. 1. Mulhouse; edificio para cuatro viviendas, premiado en la Exposición Universal de París de 1867.

En Asturias coexistirán ambos modelos en la práctica de las empresas, si bien la mayor parte de los ingenieros y médicos se mostrarán decididamente partidarios del modelo Mulhouse⁴³. Ya en 1883 hombre tan informado como Francisco Gascué escribía: «Las casas, aunque se gaste algo más en ellas, no deben formar largas filas, ni menos tener muchos pisos, sino que deben ser para 2, 4 ó 6 familias y de tres pisos á lo sumo (...) con entrada separada para cada inquilino. (...) A cada casa hay que agregar unos metros cuadrados para corral y otros más para una pequeña huerta. (...) Esta disposición contribuye á suavizar el carácter del obrero y a moralizarlo, al contrario de lo que sucede en los cuarteles»⁴⁴. Y en 1885, Nicanor Muñiz Prada, médico y profesor en la Escuela de Capataces de Mieres, se expresaba en parecidos términos, al llamar la atención sobre «el modo cómo debe formarse la población obrera moderna, pues si bien en la generalidad domina la idea de las barriadas de obreros, nosotros creemos más higiénico el sistema de las construcciones diseminadas»⁴⁵. A pesar de estas recomendaciones, todavía en 1890 la Hullera Espa-

ñola adoptaba el sistema de cuarteles para la promoción de sesenta viviendas en Caborana, según parece, no solamente por razones financieras, sino debido a que «se prefería esta forma a la casa particular porque así se disciplinaba mejor a los inquilinos». Opción criticada, sin embargo, por un médico de la misma empresa: «Debe desaparecer (...) el tipo actual de edificaciones de cuarteles, verdaderos centros de luchas y antagonismos, donde fructifican el odio y la corrupción (...)»⁴⁶. Más tarde, en 1911, Lucas Mallada aplaudía en estos términos la iniciativa de la Unión Hullera: «Comprendiendo, con acertado criterio, los graves inconvenientes que tiene la reunión de gran número de obreros en cuarteles ó barriadas de mucho vecindario, el Director (...) ha tenido cuidado de diseminar las viviendas de los operarios con familia que carecían de hogar propio, construyendo para ellos grupos pequeños de casitas, bien alejados unos de otros, (...) cuidando que cada dos viviendas formen una manzana independiente [y que] se conceda al lado de cada vivienda un pequeño trozo de tierra para el cultivo de hortaliza»⁴⁷.

⁴³ Ramón Pérez González ha señalado que la tendencia podría haber sido la inversa, con un punto de inflexión en la Primera Guerra Mundial. Véase PÉREZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 760-762 y 806. Por su parte, Adrián Shubert recoge esta misma hipótesis sin revisarla. Véase SHUBERT, *op. cit.*, p. 106. Únicamente un inventario sistemático de las promociones patronales permitiría confirmar una u otra hipótesis. Pero, mientras tanto, de lo que no cabe duda es de que, al menos entre los ideólogos paternalistas más avisados, la opción por la vivienda unifamiliar es dominante en lo que se refiere al tratamiento de familias obreras. Por lo demás, las promociones de cuarteles a la salida de la Primera Guerra Mundial parecen obedecer menos a una opción estratégica que a una iniciativa de circunstancias: la necesidad de alojar a desbordantes contingentes de inmigrantes en un contexto de crisis minera y de elevados precios de la construcción. Al respecto, véase GALLEGO, *op. cit.*, p. 155; y PRESIDENCIA DEL

CONSEJO DE MINISTROS: *op. cit.*, p. 55.

⁴⁴ GASCUE, *op. cit.*, p. 400.

⁴⁵ MUÑIZ PRADA, N.: «Estudio médico de los obreros de minas en el Concejo de Mieres (Asturias)», *Revista Minera*, 1885, p. 319.

⁴⁶ Citado por SHUBERT, A.: «Paternalismo y minería. Práctica social de la Hullera Española», *Los Cuadernos del Norte*, nº 13, 1982, p. 85.

⁴⁷ *Informe...*, p. 37. En 1921, el arquitecto Manuel Gallego escribía: «En las cuencas mineras, donde se siente de manera más angustiosa la falta de viviendas, la mejor solución consiste en edificar pequeñas casas rurales para dos y cuatro vecinos con una parcela cultivable para cada familia». GALLEGO, *op. cit.*, p. 174.

En la intimidad de las paredes así dibujadas, fuera de toda ruidosa vecindad⁴⁸, habría de tener lugar el prodigioso y esperado nacimiento de la familia obrera. Una adecuada disposición de los espacios interiores de la vivienda, unida a la prohibición expresa de introducir reformas sin consentimiento de la empresa, cerraría el paso a toda promiscuidad, funcionalizaría los comportamientos de cada miembro de la familia y desarrollaría en ellos hábitos de higiene personal y doméstica⁴⁹. Por su parte, el huerto, espacio semipúblico de relaciones orientadas de vecindad, filtro entre la vivienda y la calle, significaría, además, la devolución del campesino secuestrado a las prácticas agrícolas en pequeña es-

cala; pero un cambio esencial se habría producido mientras tanto: esas prácticas no serían ya trabajo, sino más bien no-trabajo, privado solaz⁵⁰.

Cada uno en su casa, pues. Pero no todos de la misma manera. Figuración de la gran familia empresarial, el poblado, la colonia, debía traducir al espacio la secuencia jerárquica en el interior de aquella. Director, ingenieros, médicos y capellanes, empleados y obreros debían reconocerse en sus atributos: es así como el espacio del poblado aparece atravesado por finas líneas de jerarquía que asignan emplazamientos y morfologías diferenciadas a cada tipo de viviendas⁵¹.



Fig. 2. Bustiello; vista general del poblado.

⁴⁸ La estructura de las relaciones de vecindad en un poblado de viviendas unifamiliares ha sido analizado por José Luis García, apoyándose en el caso de Bustiello. Véase GARCIA, J. L.: *Antropología del territorio*, Madrid, 1976.

⁴⁹ Respecto a la prohibición de reformas en Bustiello, véase GARCIA, *op. cit.*, p. 211. Respecto a los hábitos de higiene: «Claro que la edificación no es todo, y aunque a los patronos no puede exigirse más, habría que fomentar también la limpieza del hogar, el confort del ajuar, la afición a la vida doméstica (...)». PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: *op. cit.*, p. 56.

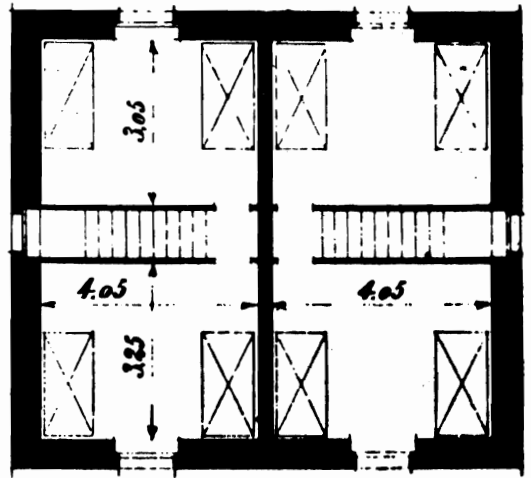
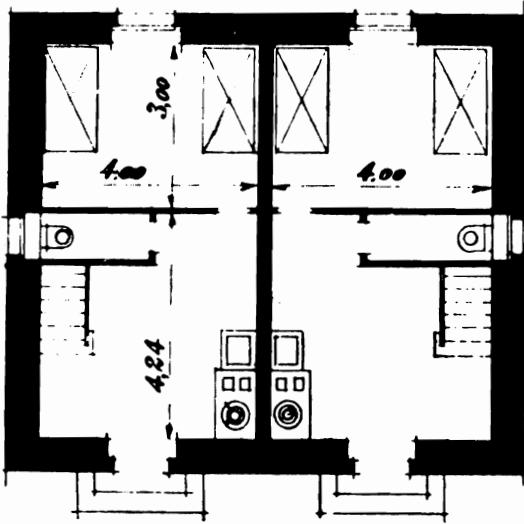
⁵⁰ La ideología del huerto obrero, y de sus pretendidas virtudes (higiene, entretenimiento moral; etc.) alcanzará un gran desarrollo en la Europa de finales del siglo XIX. Iniciada la experiencia por parte de los Hermanos de San Vicente de Paúl en Francia y Bélgica, a mediados del siglo, alcanzará su consagración a partir de la experiencia de F. Hervieu en 1889 en Sedán. En Asturias, e incluso en aquellos casos en los que la empresa no proporcionaba viviendas unifamiliares, debió ser práctica frecuente el ceder pequeñas parcelas a los obreros. Véase PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE

MINISTROS: *op. cit.*, p. 199. Refiriéndose a la Real Compañía Asturiana de Minas, un periodista escribía en 1953: «Los obreros crían gallinas y siembran coles, dando diversidad a sus actividades y rodeando así sus expansiones después del rudo trabajo de un ambiente patriarcal —que siempre tienen las labores agrícolas, en que participa la familia entera— y a la vez utilitaria». «La 'Empresa Modelo'. Real Compañía Asturiana de Minas celebra el centenario de su creación (1853-1953)», *Dobra* (Torrelavega), nº 4, 1953, p. 26.

⁵¹ En Bustiello, «en la calle de arriba, en uno de los extremos se edificó una vivienda de mayores proporciones en un enclave de mayor extensión, y otro tanto se hizo en el extremo contrario de la misma calle (...). Las dos casas de mayores proporciones estaban destinadas a directivos de la empresa». GARCIA, *op. cit.*, p. 206. «Próximo a la barriada (de Solvay en Lieres) hay otro grupo de edificios aislados con sus jardines correspondientes, y que se compone de cuatro casas de dos pisos para empleados, otra con jardín y huerta para el Ingeniero subalterno, otra para el médico (...). A un kilómetro de esta población (...) se halla un hotel de reciente construcción destinado al Director de las Minas». *Informe...*, p. 40.

Planta baja

Planta alta



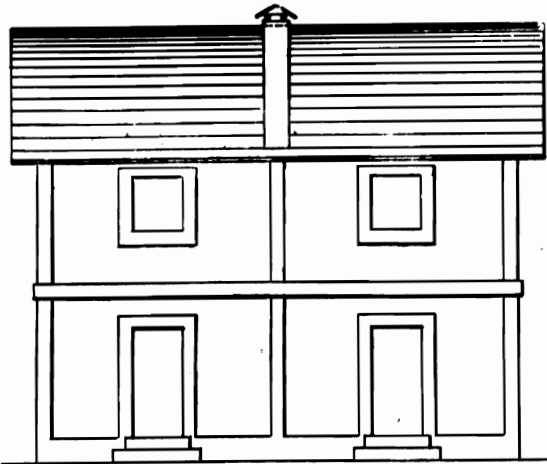
Viviendas obreras en Bustiello

Fig. 3. Bustiello; plantas del modelo tipo de edificios para viviendas.

PLANOS ANEJOS A LA MEMORIA DE LOS SRES. BORRILL Y MERCADER.

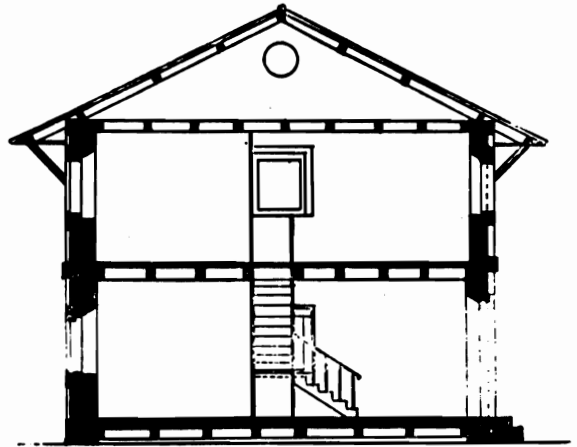
CASA PARA OBREROS MINEROS EN BUSTIELLO

CASA PARA OBREROS MINEROS EN BUSTIELLO



Alzado.

Escala de 1 por 100.



Sección.

Escala de 1 por 100.

Fig. 4. Bustiello. Alzado del modelo tipo.

Fig. 5. Bustiello. Sección del modelo tipo.

Se operaba así un primer paso hacia la segmentación piramidal de la fuerza de trabajo. Pero ésta, sobre todo en el caso de los obreros, debía alcanzar grados más finos de segregación. Separando,

en primer lugar, a las familias obreras de los obreros solteros. No necesitados de una pedagogía familiar, el tratamiento habitacional de estos últimos reposaba en mayor medida sobre la simple vigilancia:

cuarteles y casas de huéspedes recomendadas por las empresas eran suficientes para ellos⁵².

Otra línea diferente de segmentación se operaba a través de las formas de cesión de las viviendas. Si bien en la mayor parte de los casos ésta tenía lugar bajo la forma de alquiler, en otros, nada infrecuentes, la empresa cedía gratuitamente el usufructo de la vivienda, e incluso su propiedad. En estos casos el suministro de viviendas no tenía tanto una función educativa como de recompensa a obreros-modelo y empleados⁵³.

Pero la principal línea de segregación era, sin duda, la que separaba a los obreros alojados por las empresas de aquéllos que no lo eran. Prácticamente en ningún caso estaba la empresa dispuesta a dar alojamiento a todos sus obreros: en 1911, la Real Compañía Asturiana de Minas –y debía tratarse de una notable excepción– alojaba a sólo la mitad de sus obreros⁵⁴. Y ello parece haber sido un objetivo tácito de la estrategia de segmentación a través de la vivienda. Los alquileres de las viviendas eran anormalmente bajos y muy inferiores, en todo caso, a los del mercado libre⁵⁵. Unos alquileres poco más altos habrían permitido, sin incrementar las partidas destinadas a viviendas, alojar a un mayor número de obreros, tal y como fue señalado en 1926 por la comisión encargada de dictaminar sobre la situación de la industria hullera en Asturias⁵⁶. Sin embargo no fue ésa la opción patronal, lo cual parece indicar su voluntad de dotarse de una aureola periférica de mano de obra –la de los no alojados– a la que las expectativas de ingreso en el grupo privilegiado de los alojados mantendría en situación de tranquilidad. Porque ese ingreso sólo era posible sobre la base de una fuerte selección de naturaleza laboral y moral.

Tal parece haber sido, en sus rasgos esenciales, el programa habitacional de los patronos asturianos. *Algo más que una respuesta al problema de la vivienda: una obra de ingeniería social; algo más que una técnica: una pedagogía*⁵⁷.

5. La quiebra del paternalismo: hacia un nuevo modelo de disciplinas industriales

Los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial presenciarán en Asturias –y fuera de Asturias– la puesta en cuestión del proyec-

to habitacional hasta aquí descrito y del programa paternalista que lo sustentaba. Dos son, esencialmente, las tramas, las líneas de fuerza que se entrecruzan para explicar esa quiebra. Una de ellas, exterior al programa como tal, se dibuja sobre el telón de fondo de la crisis minera subsiguiente a la guerra. Por primera vez en su historia las empresas mineras asturianas se encuentran ante una situación de *exceso de mano de obra*. Tras el intenso tirón inmigratorio de la guerra, el hundimiento del mercado de carbones se traduce, a escala del conjunto de las plantillas, en despidos generalizados. Con ello uno de los objetivos esenciales del programa paternalista –la atracción y fijación de mano de obra– se desvanecía, dejaba de tener sentido.

La otra trama del fracaso hace referencia al segundo objetivo del programa paternalista –el disciplinamiento de la fuerza de trabajo a través de la esfera de la reproducción–, y resulta de las propias contradicciones internas de ese programa. El intento de elevar la productividad del minero se veía minado, y otra vez por la *exacerbada política proteccionista* a la que se entregaron tempranamente los patronos asturianos; en esas condiciones la minería asturiana nunca pudo dejar de ser otra cosa que una industria de trabajo, de comparativamente baja composición orgánica de capital. Fernando García Arenal reprochaba a los patronos asturianos, ya en 1885, su «ignorancia y egoísmo que encuentra más sencillo no reformar nada y pedir protección para la industria nacional»⁵⁸. Y a la salida de la guerra, los patronos asturianos no tuvieron más remedio que constatar una vez más que las tasas de productividad del minero asturiano seguían siendo anormalmente bajas, muy inferiores a las de los países a los que, tras la euforia de la guerra, habían de hacer competencia; el objetivo de disciplinamiento productivo de los mineros asturianos se saldaba con un rotundo fracaso.

Su disciplinamiento social no presentaba mejor aspecto. La larga cadena de conflictos que culmina en 1917 hace evidente a los ojos de los patronos que el terreno de generación de las luchas sociales se sitúa esencialmente en la producción, y no –o no tanto como *una óptica ambientalista* les había llevado a suponer– en la esfera de la reproducción. Las iniciativas tomadas para desarmar al obrero en este terreno terminan por mostrarse incapaces de

⁵² Restituto Alvarez Buylla (véase *supra*, nota 24) recomendaba para los solteros la fórmula del cuartel. Por su parte, Francisco Gascué, firme partidario de la casa unifamiliar para las familias, se mostraba contrario a los cuarteles para el tratamiento de los solteros, y recomendaba que éstos fuesen alojados en régimen de huéspedes en el seno de familias obreras, lo cual contribuiría a «suavizar el carácter del obrero y a moralizarlo». GASCUE, *op. cit.*, p. 400. Por encima de sus diferencias, ambos coinciden en proponer para los obreros solteros una fórmula diferenciada de la conveniente para las familias obreras.

⁵³ Véase «Un templo minero», *Revista Minera*, 1894, p. 327, sobre rifa de una casa entre obreros modelo, por parte de Hullera Española. En 1906 esta misma empresa habría adjudicado catorce casas «en premio» a sus obreros más distinguidos. Véase INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Preparación de las Bases para un Proyecto de Ley de Casas para Obreros. Casas Baratas*, Madrid, 2ª ed., 1910, t. I, pp. 293 y 294.

⁵⁴ Véase *Informe...*, p. 39. En el caso de Hullera Española, y según el periódico *El Noroeste*, sólo el 10% de los obreros era directamente alojado por la empresa. Véase SHUBERT, *op. cit.*, p. 118.

⁵⁵ Informaciones sobre alquileres de las viviendas patronales pueden ser consultadas en diversas páginas del *Informe...*, y en INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *op. cit.*, t. I, pp. 259, 293, 294 y 506.

⁵⁶ Véase PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: *op. cit.*, p. 199. Esa misma comisión señalaba que «las viviendas que las Sociedades mineras ofrecen a sus obreros (...) están construidas con arreglo a un modelo de comodidad y lujo tal, que no podemos menos de calificarlo como contrario a la conveniencia del obrero». *Op. cit.*, p. 198.

⁵⁷ MARTIN, *op. cit.*, p. 42.

⁵⁸ GARCIA ARENAL, *op. cit.*, p. 106.

atajar los conflictos nacidos en el lugar del trabajo. Así lo expresa el católico-social Maximiliano Arboleya en el momento de hacer balance de las huelgas de 1917: «[el sistema] que practica con tanta inusitada generosidad la 'Hullera Española', derrochando dinero en premios, subvenciones, obras benéficas de todo género y trabajos de propaganda religiosa, podrá ser un medio de alguna eficacia para retrasar la invasión socialista, pero totalmente inútil para impedir a la larga esa invasión»⁵⁹.

Final de tantas cosas, la Primera Guerra Mundial lo es también de las estrategias patronales paternalistas en tanto que proyecto general de gestión de la mano de obra. Pero las dos primeras décadas del siglo actual constituyen también el inicio de un nuevo ciclo de disciplinas industriales. Porque si la constitución política del proletariado se expresaba en la autoorganización obrera, la recomposición política de la burguesía se expresaba, a su vez, en una radical transformación del modelo de Estado. De un lado, a través del reconocimiento patronal del desbordamiento del marco de la empresa por parte de los combates obreros; se cerraba la era de los patronos, la era de los capitanes de la industria, y se abría el tiempo de *las patronales*. De otro lado, y correlativamente, se opera también un reconocimiento de la estrechez de la empresa como marco de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo; se inicia así un proceso de socialización de la reproducción, de sus costes y de sus conflictos. La legislación sobre accidentes de trabajo (1900), la crea-

ción del Instituto de Reformas Sociales (1903), la legislación sobre economatos (1907), la creación del Instituto Nacional de Previsión (1908), la legislación sobre pensiones de vejez (1908), la legislación sobre casas baratas (1910), la creación del seguro obligatorio (1919), las crecientes intervenciones de los poderes públicos en «la cuestión de las subsistencias», etc., son otros tantos hitos en la constitución *del Estado de los equipamientos*.

Doblemente roto el marco de la empresa, y con él el programa paternalista que encerraba, aquélla se ve reconstituida como escenario de despliegue de un nuevo proyecto de disciplinamiento productivo de la fuerza de trabajo. Pero si en el modelo anterior —tal y como las páginas anteriores han tratado de señalar— este disciplinamiento habría de producirse *a través de la reproducción y en términos de pedagogía*, ahora, en el ciclo que se inicia, aquel disciplinamiento habría de alcanzarse *en la producción y en términos de organización*⁶⁰, de «organización científica del trabajo».

Nota: La documentación gráfica procede de *Les Monuments Historiques de la France*, 1977 (3), p. 57; S. NEVARES, *El patrono ejemplar. Una obra maestra de acción social*, Madrid, 1936, pp. 24 y 210; e INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las Bases para un Proyecto de Ley de Casas para Obreros. Casas Baratas*, Madrid, 2ª ed., 1910, t. II, láms. 28 y 30.

⁵⁹ ARBOLEYA MARTINEZ, M.: *De la acción social. El caso de Asturias*, Barcelona, 1918, p. 41.

⁶⁰ A partir de 1918 la *Revista Minera* comienza a publicar cada vez con mayor frecuencia textos de difusión y debate de las experiencias extranjeras de «organización científica del trabajo» y, concretamente, tayloristas. Y

un ingeniero de minas, Juan de la Escosura y Alaminos, presenta una comunicación en el mismo sentido al Primer Congreso Nacional de Ingeniería de 1919. Véase ESCOSURA y ALAMINOS, J. de la: «Orientaciones para la organización del trabajo en la minería española», *Primer Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid... 1919*, Madrid, 1920, t. IV, pp. 199-208.